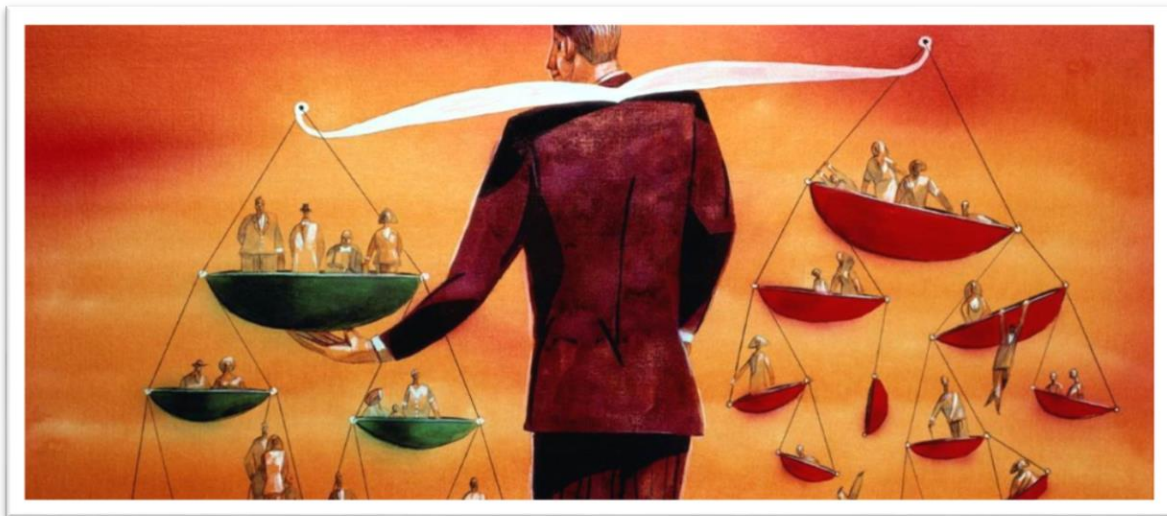


Dilemas éticos y toma de decisiones





**Nombre del alumno: Diana Amayrani Ramos
Gómez**

**Nombre del profesor: MASS. Mónica Elizabeth
Culebro Gómez**

**Maestría: Administración en los sistemas de
salud**

Materia: Dilemas éticos y toma de decisiones

PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del trabajo: Ensayo de generalidades,
principios y consentimiento informado.**

Fecha de entrega: 03 de Julio de 2020

Se ha tomado en cuenta, desde tiempo atrás, como clara referencia a la medicina hipocrática, la cual fue conocida como hazaña médica y parte integral de la cultura griega, considerada una etapa singularmente decisiva en la historia universal del saber médico, además de ser muy importante en el aspecto de creación histórica, haciendo mención al concepto de la relación del médico con su paciente, tomando en cuenta el aspecto Romano, se da mención a evitar ofensas y poder tenerle consideración a las personas, utilizando el uso de hechos y consentimiento, fue modificado dos veces ya que habían personas que estaban a favor y otras en contra, hasta que la doctrina dio su intervención, llegando a plasmar en el código italiano de 1930 en el artículo 50, él no es justo el que lesiona o pone en peligro un derecho con el consentimiento de la persona que puede válidamente disponer de él, por su parte los Hegelianos retomaron el criterio de la disponibilidad del bien jurídico lesionado, considerando que la voluntad subjetiva del individuo no se contrapone a la voluntad objetiva de la colectividad, en términos más modernos con base a sociología y legislación, se manifestó las consideraciones del derecho penal, haciendo constar un total apoyo hacia el derecho y bienestar humano, castigando al que lesione a otro con o sin su consentimiento.

Desde la antigüedad ha existido el interés por estudiar el cuerpo humano y sus funciones en condiciones normales o patológicas, lamentablemente se realizaron muchos crímenes a la humanidad, un claro ejemplo es el cometido por los científicos nazis a través de la constante experimentación hacia los prisioneros de guerra, en los denominados campos de concentración, sin tomar en cuenta opiniones, además de no validar sus derechos ya que además eran llevados sin su consentimiento, a partir de ese acontecimiento se dio a conocer el concepto de consentimiento informado, el cual surgió a partir del año 1947, en el Código de Núremberg, donde se llevaban a cabo la realización de juicios

El consentimiento informado es un procedimiento médico formal con exigencia ética, cuenta con muchos conceptos, que se han ido complementando con el paso del tiempo, uno de los más contribuyentes se basó en el manual de ética, publicado en el año de 1984 a través de la Asociación Médica Americana, donde se hace mención del respeto que debe existir hacia los derechos reconocidos, por las legislaciones de todos los países cuyo objetivo principal es el cumplimiento de la autonomía, además del respeto al paciente dividiéndose en dos partes, una de ellas es el derecho a la información considerado como la autorización que realiza una persona contando con sus facultades físicas y mentales para que las o los profesionales de la salud puedan realizar un procedimiento, diagnóstico, intervención o la búsqueda de

alternativas, según corresponda haciendo constar, los riesgos que se pueden llegar a presentar, después de haber brindado una correcta información, la cual tiene que ser clara y precisa, además de la resolución de dudas y haber comprendido lo explicado, como segundo punto se encuentra la libertad de elección, haciendo constar que el usuario debe otorgar o no su consentimiento, una vez aceptado, se comenzara con el llenado del documento, el cual debe ser claro, contar con los sellos de la institución, logotipos que lo hagan verídico, correctamente requisitado, haciendo que el usuario revalide datos, firma del documento, por parte de un testigo y el paciente, haciendo la comparación con sus identificaciones oficiales, además de ser manejado solo por personal capacitado, se agregara al expediente del usuario, ayudando a que el servicio cuente con más calidad y respetando en todo momento la integridad y la confidencialidad de cada usuario, se debe tomar en cuenta que existe una gran variedad de consentimientos informados, dependiendo para que será utilizado, desde un procedimiento invasivo, hasta un ingreso, al área de salud, siempre tomando en cuenta la Norma Oficial Mexicana del expediente clínico, cuando un usuario ingresa por urgencia y no esta consiente, el personal de salud, tendrá que realizar la toma de decisión sobre el estado de salud y procedimiento que se realizara, salvaguardando la vida del usuario hasta que recobre la conciencia o llegue una persona responsable, tomando en cuenta que como personal de salud, siempre se buscara el bienestar. Lamentablemente, en muchos casos se llega a dar la presencia de inconformidad por parte de familiares, del porque se realizó el procedimiento, es ahí cuando debe de ingresar el respaldo por parte de la institución, normalmente se sabe que cuando ingresa un usuario inconsciente se tiene que pedir una nota por parte de protección civil, ministerio público, trabajo social, además de avisar a los directivos, y llegar a un acuerdo por parte del personal que se encuentre en turno, resguardando en todo momento la integridad del personal, una correcta realización de notas y llenado de documentación, salva de muchas problemáticas, a lo largo del tiempo se han realizado foros, en este caso el de profesión médica, en los que se destaca la correcta relación entre médico-paciente, a lo cual se le ha dado el reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la humanidad, compuesta, por instituciones y organizaciones de alto prestigio, haciendo que sea más conocido en la mayoría de países.

Un concepto muy interesante en cuanto al consentimiento informado es la autonomía, ya que es la encargada de nivelar la comunicación entre médico y paciente, enseñando al usuario como asumir su propia enfermedad, en lo que corresponde a su conocimiento y aceptación siempre respetando su persona, formando un vínculo de dignidad y derechos, el personal de salud, pasa por años de constante aprendizaje en cuanto a practica y conocimientos, siempre

enseñándoles que se debe buscar hacer el bien, en la teoría de ética kantiana creada por el filósofo Immanuel Kant, se dio mención a que debe existir una buena voluntad en cada acto y que cada acción debe ser tomada de forma racional evitando un daño moral, existe una controversia en cuanto al consentimiento informado ya que se toma en cuenta que debe realizarse la practica medica sin su participación, solo buscando su bienestar y por otro lado, el respeto sobre lo que el usuario decida, si acepta o no lo que se plantea, este método es el más utilizado actualmente, de igual manera interviene el acto médico, basándose en como el personal de salud enfoca su profesión de forma positiva hacia el usuario con cualidades únicas, como autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

En cuanto a la beneficencia se refiere a que los actos médicos deben tener la intención de producir un beneficio para la persona en quien se realiza el acto, siempre poniendo el máximo empeño y haciendo hasta lo imposible, de igual manera se puede presentar como parte del avance tecnológico que involucra nuevos métodos y más fáciles en cuanto a atención médica, va de la mano con el concepto de jurisprudencia ya que este será el encargado de la validación de leyes y el respeto hacia las normas, haciendo plasmar desde el respeto hacia el usuario, así como, todo lo que concierne a la materia, medico-sanitaria, en su mayoría específica, que las personas que firmen autorizaciones o consentimientos tienen que ser mayores de edad, se encargara de proteger tanto a los usuarios, así como el respaldo por parte del personal de salud, evitando complicaciones futuras y evitando practicas inadecuadas ya que de ser así, se pone en riesgo el título y cedula del profesional, hasta incluso poder llegar a la privación de libertad, según sea el caso.

Para poder ponernos más en el lugar de cada usuario debemos de hacer consideraciones primordiales, en términos sociológicos y administrativos, es el sujeto que recibe los servicios de un médico u otro profesional de la salud y se somete a un examen, a un tratamiento o a una intervención, fomentando en todo momento el respeto e integridad hacia su persona, en su mayoría es acompañado por un familiar, también conocido como representante legal, es aquel que llega con el usuario al área de salud, siendo directo en el aspecto de padres, hermanos o hijos, al igual que de forma indirecta como es el conyugue o amigos cercanos, será el encargado de recibir la información, complementar preguntas con base a su acompañante, además de brindar las firmas correspondientes en cuanto a documentación requerida, siendo en todo momento mayor de edad.

Conclusiones

- Se sabe que cada usuario ingresado al area de salud requiere una atencion especializada, validando en todo momento su integridad, derechos y su confidencialidad.
- Los usuarios muchas veces llegan acompañados de un familiar responsable, el cual sera el encargado de brindar su firma como, dependiendo la documentacion necesaria, dicho familiar debe ser mayor de edad y si su paciente no lo es, el firmara como responsable, se tiene que tomar en cuenta la validacion a traves de documentos oficiales, para poder evitar falsificaciones y en un futuro problemas legales.
- Como personal de salud se buscara en todo momento hacer el bien, actuar de la mejor manera posible, fomentando el bienestar de cada usuario, haciendo lo que esta en nuestras manos para ver mejoria, actualmente la tecnologia ha tenido avances impresionantes, facilitando muchas actividades, y tambien se sabe que por cada enfermedad nueva que se presente tambien habran nuevas soluciones.
- El personal de salud, tiene que contar con una capacitacion y actualizacion constante, ya que dia a dia el cambio en cuanto a la salud es mas notorio, uno se enfrenta tanto a nuevas enfermedades, procedimientos o curas y si queremos que nuestros pacientes se mejoren tendremos que buscar las bases necesarias para poder hacerlo.
- Un llenado correcto en cuanto a documentacion como es el caso del consentimiento informado, ayuda a evitar problemas legales, salvaguardando la dignidad humana y respaldando al personal de salud.
- Siempre de debe tomar en cuenta la opinion de cada usuario, darle una correcta explicacion en cuanto a todo lo que se realizara, desde su ingreso, tratamiento o en algun caso su intervencion quirurgica, si el usuario estuviera inconciente el familiar puede tomar la responsiva y si llegara sin familiar el personal de salud actuara con base a criterio, haciendo las notas y documentacion necesaria para poder respaldarse, mientras el paciente recupera su estado de conciencia y pueda realizar las firmas correspondientes

Bibliografía

- Arturo V.(2017), consentimiento informado, requisito legal o etico, formato digital obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/cirgen/cg-2017/cg173h.pdf>, consultado el día 02 de julio de 2020.
- Gabriel L(2004) el consentimiento válidamente informado, en cuanto la practica médica, formato digital obtenido de http://www.conamed.gob.mx/publicaciones/pdf/rev_historico/rev31.pdf, consultado el día 01 de julio de 2020
- Alba M.(2003) formatos para consentimiento informado, documento digital obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcog/v53n3/v53n3a03.pdf>, consultado el día 01 de julio de 2020
- Complementos digitales
- <https://es.slideshare.net/efla93/consentimiento-informado-49281730>
- <https://es.slideshare.net/WashingtonCevallosRobles/consentimiento-informado-105465207>